

LA JUSTICIA

Diario republicano

Año V

REDACCION Y ADMINISTRACION
UNION, 54, ENTRESUELO, 2.º

Miércoles 16 de Noviembre de 1904

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Tarragona 1'50 pesetas al mes.—
Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto
10 céntimos.—Anuncios y remitidos á pre-
cios convencionales.—Paga adelantado.

N.º 368

Se ruega al público visite nuestras
Sucursales para examinar
los bordados de todos estilos:
encajes reales, matices, punto vainica,
etc., ejecutados con la máquina
Doméstica BOBINA CENTRAL,
la misma que se emplea universal-
mente para las familias en las
labores de ropa blanca, prendas de
vestir y otras similares.
Máquinas para toda industria en
que se emplea la costura.

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.º

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: Rambla San Juan, 41.

Reus: Calle de Monterols, 40.

Tortosa: Calle del Angel, 14.

(LEY DE ALCOHOLES)

Aceites y esencias espirituosas para la elaboración de aguar-
dientes anisados y licores de todas clases.

SIXTO VILLALBA.—TARRAGONA

EUROPEOS Y EUROPEIZANTES

Es cierto que desde el desastre de acá se acentúan cada día en nuestro país las corrientes hacia Europa.

Aun hay quien les hace la cruz á los malos vientos perturbadores que se nos cuelan por los Pirineos. Hay aún quien cree que en una cierta tradición de cultura nacional, considerada como algo casi opuesto y muy superior á la cultura europea contemporánea. Es el mismo fenómeno de Turquía ó de China.

Pero apesar de todo, la nueva España está en marcha: y no se detendrá hasta llegar á Europa. Ya á principios del año de 1903, siendo todavía ministro el conde de Romanones, se multiplicaron las bolsas de viaje al extranjero, creándose para profesores y alumnos de las escuelas normales; luego en el presupuesto para 1904, este capítulo sube á 93.000 pesetas; cien obreros de varios oficios han sido enviados á las fábricas ó talleres modelos de Bélgica y de Francia; y en fin algunos municipios ó diputaciones subvencionaron á varios maestros para que fueran á estudiar la pedagogía de los trabajos manuales en las escuelas suecas y en Italia de Ripatransone.

Todas estas bienvenidas señales corresponden sólo al año pasado. De modo que, en muy poco tiempo, se ha aumentado hasta hacerse común en los principales centros de cultura el tipo del joven español que viene á europeizarse. No todos trabajan. Algunos sufren, desorientados y otros divagan desorbitados; muchos se apiñan en pequeñas tribus formando el cuadro contra las cargas de la vida moderna que gira á su alrededor.

Pero no hablemos de estos; observémoslos sólo al pasar. Vamos á los buenos europeizantes y á sus esfuerzos y trabajos para convertirse en buenos europeos.

Tomemos, como ejemplo, uno que á todos nos sea familiar. Pensemos en uno de estos jóvenes de talento que dejándose llevar de un cierto instinto de selección, han ido leyendo de ediciones francesas en los tomos del *Mercur* ó de la

casa Alcan, y que si bien cuando son sinceros confiesan su sensación de vacío interior, de falta de un núcleo central en las vaguedades de su espíritu, son en general grandes proyectistas y creadores de nuevos sistemas sociales dejándose llevar de ese enfermizo idealismo no contrastado por la saludable limitación de la actitud positiva.

Nuestro europeizante tiene algo genial. En España no hay apenas geólogos ó químicos ó historiadores porque todos estudiamos para genios. ¿Que digo estudiamos?... El que nace con la divina llama ese ya se lo sabe todo. Lo de estudiar se queda para estos otros países donde la gente nace sin la tal llamita.

Pero nuestro europeizante es chico listo y comprende que le falta algo. Sale de su patria lleno de ilusiones. Quiere

darse una base científica centrarse en la mentalidad contemporánea. Quiere estudiar un poco de todo. metafísica, estética, idiomas, pero en especial lo suyo, la ciencia social.

¡Sociología!... Todos le hablan de sociología pero el europeizante no tropieza con ninguna realidad que corresponda á este nombre. Por fin empieza á orientarse y á comprender que, para el mundo moderno, sociología no quiere decir nada ó casi nada.

En el fondo es solo la denominación común á una multitud de ciencias llamadas sociales: antropología, psicología, filología, ética, pedagogía, historia, geografía, mitología, derecho y cien otras, cada una de las cuales se divide y subdivide indefinidamente.

Para cada rama hay cátedras, semi-

narios ó laboratorios, archivos, libros y revistas. Pero no es posible dar un paso sin una cierta preparación, sin saber latín ó griego ó lenguas modernas, ó sin conocer bien y de un modo europeo la historia, la geografía, los elementos científicos, ó sin tener una idea precisa sobre los sistemas de los grandes pensadores.

Nuestro europeizante no está preparado, acuerda tristemente toda su adolescencia perdida frente á un pupitre con un libro entre las manos. ¡Tantos años, de los que no le queda nada, y, si algo le queda de nada le sirve! Porque ve ahora que las cuestiones se plantean de otro modo, que se presuponen principios distintos. Se siente deprimido, como un provinciano, como *el isidro* en un museo. Tiene ojos y no ve,

156 Folletín de LA JUSTICIA

Se concederá dicha centralización siempre que la Administración no aprecie inconveniente en ella. Cuando se concediera, los Interventores de las fábricas se entenderán con la oficina recaudadora que se haya designado.

En cualquiera de los sistemas de pago indicados en el art. 208, se autorizará, al fabricante que lo solicite, para verificar el pago en pagarés á noventa días fecha. Dichos pagos, en esta forma, habrán de hacerse siempre en la Administración principal de la Renta de la provincia donde esté situada la fábrica. Habrán de exigirse además las condiciones siguientes: 1.º Que el importe de cada pagaré no baje de 300 pesetas; 2.º Que el pagaré lo firme el fabricante ó quien legalmente le represente; y 3.º Que el pagaré se presente garantizado por un banquero ó comerciante á satisfacción del Administrador que haya de admitirlo, el cual tendrá además la facultad de exigir una segunda firma de fiador cuando lo estime conveniente.

Los pagarés se extenderán con sujeción al modelo número 20 é ingresarán, como valores á realizar á su vencimien-

Folletín de LA JUSTICIA 153

Interventor de la fábrica, ó del fabricante en su caso, á *guia* autorizando la salida y circulación del producto.

En la carta de pago deberá constar precisamente que el pago que se realiza tiene por objeto el extraer de tal fábrica, situada en tal parte, el número de litros de producto de la clase y graduación que expresamente se declarará.

Dichas cartas de pago deberán expresar en letras las cantidades satisfechas, y no tener enmiendas, raspaduras ni entretrenglonaduras.

En el caso de que, aun estando en regla la carta de pago, las cantidades de productos consignadas en la misma resultaren inferiores á las que se comprueben en el reconocimiento de la partida, habrán de abonarse en metálico las diferencias.

Si las diferencias fuesen en más, se procederá, para la devolución del exceso, en la forma prevenida en el artículo 240.

Los Interventores deberán hacer constar estos hechos en las declaraciones de adeudo.

En ningún caso se permitirá que una

oídos y no oye, entendimiento y no concibe las grandes cosas que fermentan en el mundo de la cultura.

Se entristece. se desespera, pasa crisis. No entiende. Hay que haber asistido á todo el drama para conocer el sentido de una escena. No entiende, no entiende. Tiene solo la sensación de una corriente que pasa por su lado, de la que el está fuera, de la que todos los españoles estamos fuera.

Y estas tristezas, que sufren los mejores son el mal de España, son la enfermedad contagiosa que nos seca el corazón. No estamos preparados. Hay, en nuestros jóvenes, un mortal desequilibrio, por falta de formación, de base para el conocimiento y para la actividad; escuchan voces perdidas y no pueden responder; oyen campanas y no saben donde, campanas que tocan á gloria.

España no está preparada. Este es nuestro problema nacional: UN PROBLEMA DE EDUCACIÓN. Quizás no hay uno por mil en nuestra patria que no haya pasado por una pedagogía duradera metódica, racional, y no me refiero á algo de perfección inasequible, sino á la realidad vulgar de la civilización contemporánea.

Se dice, y se dice con verdad, que carecemos de un ideal como nación. Pero antes de preguntarnos para qué vamos á vivir en el mundo, es preciso que vivamos y que vivamos en el mismo plano espiritual en que los otros viven. Porque hay que confesarlo; con relación á Europa los españoles somos tipos de una formación anormal.

Y, á pesar de los europeizantes, ¿cómo llegar, según la fórmula de Nietzsche, á ser unos buenos europeos, mientras haya en nuestra Universidad catedráticos de Filosofía que llamen á Kant «fuego fatuo» y catedráticos de Literatura que definan á Shakespeare con estas únicas palabras: «Genio de costumbres abyectas cuyas obras carecen de fidelidad histórica y de moralidad.» ¿Cómo llegar á buenos europeos mientras no tengamos por buena educación secundaria otra cosa que los conventos y esa educación pedagógica que llamamos institutos? ¿Cómo llegar, sobre todo, á buenos europeos, mientras los hijos del pueblo se formen en el arroyo, como las piedras, ó, á lo sumo, en algún piso

desmantelado de viejo caserón, donde delato la existencia de una escuela ese canturreo monótono inexplicable para el extranjero que no haya leído en algún libro de viaje de qué modo aprenden el Corán los niños de Tánger ó de Tetuán.

LUIS DE ZULUETA.

Berlín Octubre 1904.

Sección de noticias

El Diario de Tarragona, con Chulvi Bou á la cabeza, no repuesto aun de la vergonzosa y ridícula situación en que se hallaba á consecuencia de las batidas que días atrás le dimos, intenta otra vez dar fe de vida dirigiendo á nuestros amigos los falsos conceptos de costumbre.

A esa víbora venenosa, ruin y cobarde, forzosamente se le habrá de aplicar el único y merecido castigo que ya otras veces, con buen resultado, se le ha aplicado. De otra suerte es tiempo perdido.

Los envidiosos y calumniadores han entablado un pleito á nuestros amigos. Veremos la sentencia.

En virtud de una consulta hecha por la Delegación de Hacienda de esta provincia á la representación del Estado en el arrendamiento de Tabacos y Dirección general del Timbre y Giro mutuo, ésta ha prevenido á la primera que las autorizaciones que expidan los alcaldes y secretarios para percibir el importe de los premios de formación de padrones de cédulas personales y expención de las mismas y todas las demás de que trata la Real orden de 25 de septiembre de 1865, con la limitación que establece para otros casos el número 3.º del artículo 31 de la ley del Timbre, deben reintegrarse con el de 5 pesetas, clase 7.ª, si dichas autorizaciones son para percibir del Tesoro mas de 250 pesetas, y si no excede de esta cantidad lo que haya de cobrarse se fijará en ellas el timbre de 10 céntimos, clase 12.ª

Los acreditados industriales señores Faro y Bréll han honrado una vez mas con su ingenio y buen gusto la industria á que con tan lisonjero éxito se dedican con la construcción de los nuevos trepi

llones que se vienen colocando en los empalmes de la cañería general de esta capital.

Son muy originales y tienen la visagra que sostiene la puerta, ovalada con fuerte cerradura de bronce á manera de las de las cajas de guardar caudales, evitándose con ello los inconvenientes que presentaban los antiguos, cuya cerradura se abría al menor roce.

Nuestro querido amigo y colaborador el entusiasta propagandista republicano don Jaime Sardà Ferran, ha levantado su domicilio de esta ciudad, trasladándolo á Reus.

Sentimos la ausencia de tan buen correligionario, deseándole muchas prosperidades en su nuevo domicilio.

Cumplimos gustosos el encargo que nos hace de que le despedamos desde estas columnas de los muchos amigos con que contaba en esta ciudad, que no pudo hacerlo personalmente.

Por consecuencia de las reparaciones que se vienen efectuando en algunas cañerías destinadas á la conducción de aguas ayer dejaron de manar algunas fuentes de la parte baja de la población.

Nuestro querido y particular amigo don Joaquín Macip y Macip ha sido nombrado enfermero del Hospital militar de esta plaza.

Nuestra enhorabuena, El comandante mayor del regimiento de Reserva de Tarragona ha sido autorizado por la superioridad para abonar los alcances por varias cruces del mérito militar devengados en este último año, á dos soldados de esta zona, pertenecientes al mismo.

Hemos tenido ocasión de admirar un variado y riquísimo surtido de sombreros para señora, que acaba de recibir de París la acreditada é inteligente modista señorita Lola García, cuya elegancia y novedad los hacen recomendables á las señoras de gusto mas exquisito.

Felicitamos á la señorita García por el interés que demuestra en facilitar la mayor comodidad á su numerosa clien-

tela, en la seguridad que ésta sabrá recompensarle sus desvelos y sacrificios.

La delegación de Hacienda de esta provincia ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago:

	Pesetas.
Al Sr. administrador subalterno de Reus.	292'00
A D. Leoncio Montañés	625'98
Al Sr. Inspector de prisiones.	239'27
A la Casa de Beneficencia de Reus.	2 108'55
A D. Ignacio Morera	21.199'86
» Ignacio Artigues.	1 144'93

La subcomisión de presupuestos del ministerio de Gracia y Justicia, ha dado su conformidad al dictamen, para que el Juzgado de 1.ª instancia de Reus, que era de ascenso, pase á la categoría de término.

Tan pronto como se reciban en la capitania general de Barcelona la nueva organización de las fuerzas, irán á Barcelona el regimiento de dragones de Montesa, destacado en Reus y Valls.

Encuétrase en Barcelona, en uso de licencia, el músico mayor del regimiento de Almansa, don Juan Cánovas y Gonzalez.

Durante el mes de Octubre último se embarcaron por nuestro puerto 49.439 sacos avellana y 15.395 de almendra, 1.863 bocoyes, 301 1/2 y 314 barriles aceite.

El vino ha tenido una disminución de 2.329 bocoyes, á causa de la paralización que se observa desde la implantación del reglamento sobre el impuesto de alcoholes.

El teniente de Carabineros del puerto de Salou, junto con algunos individuos á su mando, hizo el sábado próximo pasado, en las inmediaciones de aquellas playas, una importante aprehensión de tabaco que intentaban introducir unos contrabandistas.

De primera convocatoria debería celebrarse esta tarde nuestra Corporación municipal, pero por no perder la costumbre, aguardarán, seguramente, celebrarla el viernes de segunda convocatoria.

En el reconocimiento facultativo efectuado anteaer en el hospital militar de Barcelona fué declarado inútil para el servicio de las armas el soldado del regimiento infantería de Vizcaya, Roque Vall Tarragó, natural de Cabacés.

Ha salido del puerto de Palma, con dirección á Alcudia, Pollensa y Mahón, donde se le juntará el buque de igual clase «Palinuro» el bergantin goleta de la marina de guerra italiana, «Miseno» que estuvo, hace unos días, en este puerto.

En el casinó republicano de Vendrell se ha celebrado la Asamblea general del partido republicano local, en la que se ha tratado de la organización del distrito electoral, á cuyo acto han acudido representaciones de la mayoría de los pueblos, habiéndose nombrado dos comisiones para que realicen los trabajos conducentes á la organización mencionada.

También han sido nombradas representaciones en las principales localidades, siendo Vendrell y Santa Coloma los puntos designados.

misma carta de pago sirva para satisfacer el impuesto especial de consumo que correspondiere á dos ó más guías distintas.

Art. 212. Los ingresos deberán hacerse en el plazo de tercero día, y si no se realizaren, la oficina recaudadora devolverá las declaraciones al Interventor para que éste liquide el recargo de 2 por 100 y avise al fabricante que se le concede un nuevo plazo de tres días laborables para realizarlo en unión del recargo; y si pasados éstos no se hubiesen satisfecho, el Interventor precintará las existencias de los alcoholes que hubiere en la fábrica y recogerá, en su caso, el talonario de guías que tuviere el fabricante en su poder.

Art. 213. Cuando los fabricantes opten por el régimen de pagos por meses naturales, deberán presentar garantía suficiente, á satisfacción del Interventor de la fábrica, para responder del pago del impuesto que se calcule hubiere de devengarse por las cantidades que hayan de salir de la fábrica durante todo un mes. El pago se verificará antes del día 15 del siguiente.

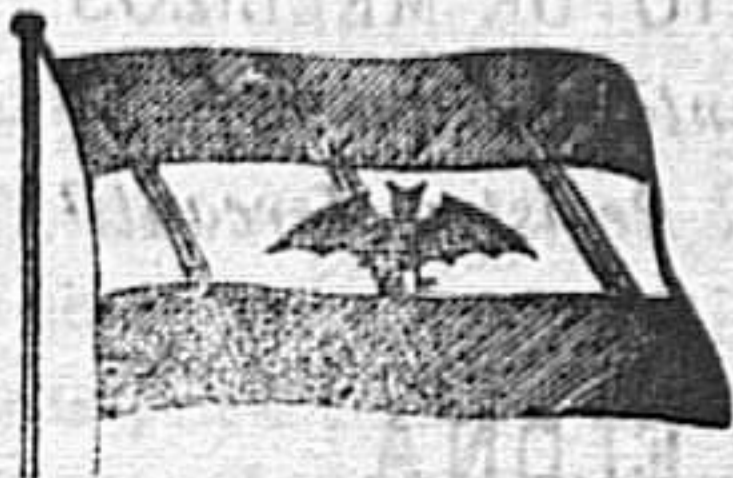
Art. 214. Para realizar en este caso la liquidación y los pagos, el fabricante presentará el día 1.º de mes una declaración de todos los productos de su fábrica que se hayan entregado á la circulación durante el mes anterior, según resultado de las guías anotadas ó expedidas.

En el mismo día, el Interventor hará la liquidación y remitirá la declaración para el pago á la oficina recaudadora correspondiente, en la misma forma que se ha expresado en artículos anteriores para las declaraciones que se huicieren especiales para cada salida.

El pago deberá necesariamente hacerse efectivo antes del día 15 del mes, cumpliéndose las demás formalidades é incurriendo, en su caso, en los propios recargos á que se refiere el art. 212.

Art. 215. Los fabricantes podrán solicitar del Ministerio de Hacienda la centralización en una capital de provincia de los pagos que hubieren de verificar por el impuesto de fabricación, y en su caso, por el importe del especial de consumo que percibieren por cuenta de la Renta.

SECCION DE ANUNCIOS



Compañía Valenciana de Navegación

Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia é Italia

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia

Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para **MARSELLA Y GENOVA** los martes de cada semana con escala quincenal en **LIORNA**
Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves.-Viajes extraordinarios á Niza y costa de Italia.
Lujosas Cámaras.-Luz eléctrica

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandria, Port-Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte é Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMAN MUSOLAS. calle de Apodaca, 38.-Tarragona

PASTILLAS SERRA:

opio ni morfina.

A tres reales caja

Farmacia del Centro de **MANUEL FONT**,
Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la respiración y quitan en un dia la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro pues no contienen

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ESTEBAN PAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc.
Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNIÓN, 54.-TARRAGONA

AGUAS Y SALES

Naturales purgantes de

MEDIANA DE ARAGON

DIURÉTICAS-DEPURATIVAS-LAXANTES

NO EXIGEN RÉGIMEN
NO IRRITAN JAMAS

Su efecto es segurísimo en los Embarazos gástricos, Dispepsias, Congestiones del Hígado, de Bazo y de los Riñones, Ictericia, Diarreas Biliares, Catarros de la Vagina y de la Matriz.

Tomadas en Loción y Baño son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para combatir el Herpetismo, Escrfulismo, Eczemas y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre.



MEDALLA DE ORO DE ORO PARIS 1900

SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor AGUA DE MESA, la más económica, la que no tiene rival para todas las afecciones del Estómago, Hígado, Riñones é Intestinos.

Infalible contra la OBESIDAD

Es agradable en las comidas.—No altera el vino

Véndese en todas las farmacias en cajas de 10 paquetes para 10 litros de agua

Agentes generales para la venta en España y Portugal

Sres. Jové y Blanc. Plaza de las Bostas, 4.—Barcelona.

CENTRO GENERAL DE RECLAMACIONES

Contra las compañías de ferrocarriles

Lagasca, 5, 1.º—Madrid

Por una cuota mensual de 5 á 25 pesetas segun la importancia de la casa, cuidará este Centro de la rectificación de talones, redacción de reclamaciones hasta su terminación y judicial en los casos que sea preciso sin cobrar los honorarios de Abogado ni derechos de Procurador.

Director-gerente: D. Julián Nougés

A quien deberá dirigirse toda la correspondencia.

FABRICA de BRAGUEROS

Y DE

Aparatos Ortopédicos

Herniados (trencats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes que colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat-Unión, 34, TARRAGONA

Gran Fábrica de gasosas, sifones y depósito de cerveza

— DE —

Emilia Magriñá

Tarragona.—Calle de San Francisco, 19.—Tarragona

La duña de esta antigua y acreditada fábrica, deseosa de servir á su numerosa clientela, ha realizado importantes reformas en el material para la fabricación de gasosas y sifones, montando con arreglo á los modernos adelantos, al objeto de que sus favorecedores encuentren además de un excelente servicio los precios más económicos posibles.